



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

## OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE JUNIO DE 2026  
IFSE-AEFMOD-0941/2026  
ASUNTO: COMISIÓN.

C.P. VIRGINIA DELGADO FERNÁNDEZ  
AUDITORA  
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionada el día 22 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Guadalcázar, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

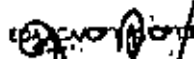
ATENTAMENTE

  
MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ  
AUDITOR-SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
"2026. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORÍA ESPECIAL  
FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
Y SUS ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c. C.P. Jorge Alejandro Cardona Vilagomez, Coordinador de Administración y Finanzas.  
c.c. Expediente



Julia Zuriga-Pescina

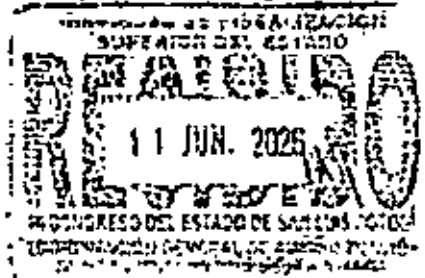


22/06/26



H. AYUNTAMIENTO DE

GUADALCÁZAR  
HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



VALLEJO, NÚMERO 100, CENTRO HISTÓRICO DE GUADALCÁZAR, S.L.P., TEL. 444-144-16-00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

## OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026  
IFSE-AEFMOD-1021/2026  
ASUNTO: COMISIÓN.

C.P. VIRGINIA DELGADO FERNÁNDEZ  
AUDITORA  
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, Inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada el día 23 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORÍA ESPECIAL  
DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
Y SUS ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

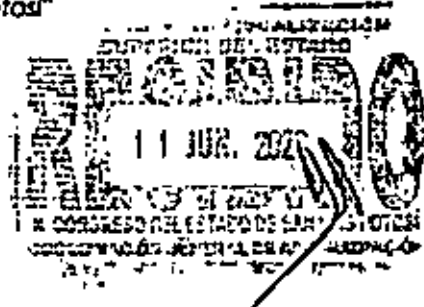
RECIBO C.P. Jorge Alejandro Castaño Villagómez, Coordinador de Planeación y Finanzas.  
C.C.P. Dependiente

*[Firma]*



AYUNTAMIENTO  
VILLA HIDALGO, S.L.P.  
2024 - 2027  
TESORERÍA

*[Firma]*





## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 26/06/2026

|                            |                                                                                 |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| RESPONSABLE DE LA COMISIÓN | C.P. Virginia Delgado Fernández                                                 |
| AREA DE ADSCRIPCIÓN        | Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados |
| INICIO DE LA COMISIÓN      | 22/06/2026                                                                      |
| TERMINO DE LA COMISIÓN     | 23/06/2026                                                                      |
| OBJETIVO DE LA COMISIÓN    | Revisión de Cuenta Pública                                                      |
| LUGAR DE COMISIÓN          | Guadalcázar, S.L.P. y Villa Hidalgo, S.L.P.                                     |

### ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se recibió el soporte documental proporcionado sobre el cuestionario de control interno
2. Se verificó en el área de ingresos los procedimientos para determinar la base de cobro de los diferentes departamentos involucrados en la recaudación
3. Se comprobó la existencia de activos fijos adquiridos en el ejercicio 2025
4. Se realizaron compulsas con beneficiarios en diferentes comunidades

C.P. Virginia Delgado Fernández

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Héctor Jiménez Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA